



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR

¡Patrimonio Cultural de la Humanidad!

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Resolución de Alcaldía

Nº **050**-2026-MDCHH/A

Chavín de Huántar, 31 de marzo del 2026.

VISTOS:

El Plan de Trabajo del año 2026 del **Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental EDUCCA de la Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar**, el **INFORME N° 049-2026-MDCHH/SP-GA/GSP/SFRS** de fecha 31 de marzo del 2026, el **INFORME N° 174-2026-MDCHH-GSP/SFRS** de fecha 31 de marzo del 2026, el **INFORME LEGAL N° 081-2026-MDCHH/GAJ/ALMJ** de fecha 31 de marzo del 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 194° de la Constitución Política del Estado modificado por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 28607, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la **Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972**, establece que las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local que tienen la autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, los Gobiernos Locales son Órganos promotores del desarrollo local, con Personería Jurídica de Derecho Público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a los Artículos I y II del Título Preliminar de la **Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972**;

Que, los artículos 2° y 67° de la Constitución Política del Perú establecen que es deber primordial del Estado garantizar el derecho de toda persona a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida, en función de lo cual determina la Política Nacional del Ambiente;

Que, según los artículos 195° y 197° de la Constitución Política del Perú, las Municipalidades son competentes para regular –entre otros– las actividades y/o servicios de educación, medio ambiente y cultura; así como para promover la participación ciudadana;

Que, el artículo 6° de la **Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades**, prescribe: "La Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local, el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa";

Que, el literal 6) del artículo 20° en concordancia con el artículo 43° de la normativa previamente señalada, determina que: "el alcalde tiene las atribuciones de dictar Resoluciones de Alcaldía, las mismas que aprueban y resuelven asuntos de carácter administrativo";

Que, mediante **INFORME N° 049-2026-MDCHH/SP-GA/GSP/SFRS** de fecha 31 de marzo del 2026, la Subgerencia de Gestión Ambiental, solicita la aprobación mediante acto resolutivo del Plan de



Chavín de Huántar
Plaza de Armas N°120
RUC: 20198250199

www.munichavindehuantar.gob.pe

Email: munichavin@munichavindehuantar.gob.pe





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR

¡Patrimonio Cultural de la Humanidad!

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Trabajo del año 2026 del **Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental EDUCCA de la Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar**, dicho pedido es ratificado por la Gerencia de Servicios Públicos mediante **INFORME N° 174-2026-MDCHH-GSP/SFRS** de fecha 31 de marzo del 2026;

Que, mediante **INFORME LEGAL N° 081-2026-MDCHH/GAJ/ALMJ** de fecha 31 de marzo del 2026, la Gerencia de Asesoría Jurídica emite opinión legal concluyendo con la procedencia de la aprobación del Plan de Trabajo del año 2026 del **Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental EDUCCA de la Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar**, mediante acto resolutivo;

Que, el artículo 8° de la **Ley 28611 - Ley General del Ambiente**, dispone que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional del Ambiente y deben guardar concordancia entre sí;

Que, mediante **Decreto Supremo N°017-2012-ED** se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada por **Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM** prevé como Objetivo Prioritario N° 9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su **Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA)**;

Que, en los lineamientos: 1. Garantizar la integración del enfoque ambiental en la educación formal y comunitaria, y 2. Mejorar la sostenibilidad de la acción ciudadana en materia ambiental, de la Política Nacional del Ambiente al 2030, permiten alcanzar el Objetivo Prioritario 9. Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía;

Que, los artículos 73° y 82° de la **Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades**, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 20 de la **Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades**, son atribuciones del alcalde: dictar decretos y resoluciones de alcaldía con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, con **ORDENANZA MUNICIPAL N°016-2023-MDCHH/A** de fecha 16 de julio del 2023, se aprobó el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental;

Que, estando a lo expuesto, en los considerandos precedentes y con las facultades conferidas en virtud de los dispuestos en el artículo 20°, inciso 6 de la **Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades**;



Chavín de Huántar
Plaza de Armas N°120
RUC: 20198250199
www.munichavindehuantar.gob.pe
Email: munichavin@munichavindehuantar.gob.pe



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHAVIN DE HUANTAR

¡Patrimonio Cultural de la Humanidad!
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - *Aprobar*, el Plan de Trabajo del año 2026 del **Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar** (Programa Municipal **EDUCCA** - Chavín de Huántar); el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - *Disponer*, a la Gerencia de Servicios Públicos, a través de la Subgerencia de Gestión Ambiental, el cumplimiento del plan aprobado en el artículo primero de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - *Notificar*, la presente Resolución de Alcaldía a los órganos competentes de la Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar conforme a Ley.

ARTÍCULO CUARTO. - *Encargar*, a la Oficina de Secretaría General la publicación de la presente resolución en coordinación con la Subgerencia de Tecnologías de la Información en el portal web de esta Entidad edil: <https://www.gob.pe/munichavindehuantar>.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Chavín de Huántar
Plaza de Armas N° 120
RUC: 20198250199
www.munichavindehuantar.gob.pe
Email: munichavin@munichavindehuantar.gob.pe





PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2026

**Programa Municipal de
Educación,
Cultura y Ciudadanía
Ambiental de la
Municipalidad Distrital de
Chavín de Huántar**



Chavín de Huántar-Huari-Ancash





1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar, mediante **Ordenanza Municipal N° 016-2023-MDCHH/A** de fecha 26 de julio aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA) y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales vinculados con la implementación del Programa Municipal EDUCCA.

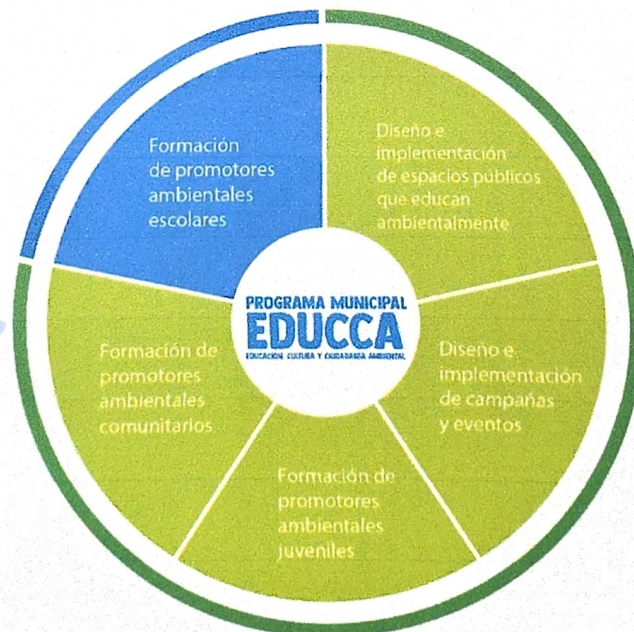
Bajo este enfoque, la Gerencia de Servicios Públicos, presenta el Plan de Trabajo correspondiente al año 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la municipalidad implementará las siguientes líneas de acción de acuerdo a su problemática ambiental local y contexto socio cultural:

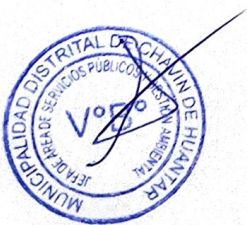
La Educación ambiental escolar, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La Educación ambiental comunitaria, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

1. Educación Ambiental Escolar



2. Educación Ambiental Comunitaria





2. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2026							
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – CHAVÍN DE HUÁNTAR							
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR							
1.1 Actividad: Formación de promotores ambientales escolares	1. Coordinación con los directores de las instituciones educativas a intervenir.	• Número de PAE acreditados	• 150 PAE acreditados	Humanos: 01 Coordinador 01 Promotor 02 Personal de apoyo	Marzo Abril	Gerencia de Servicios Públicos Aliados: 1 IEE 2. Asistencia técnica y acompañamiento de PWT S.A.C. 3. Empresa privada.	S/ 0.00
	2. Selección de PAE por institución educativa considerando el nivel y el enfoque de género considerando las características de los promotores.						
	3. Socializar la propuesta de intervención a directores y/o docentes en el marco del Programa Municipal EDUCCA.						
	4. Acreditación de los PAE de acuerdo a las fichas proporcionadas por el MINAM.						
	5. Ceremonia de juramentación de los PAE.			Humanos: 01 Coordinador 01 Promotor 02 Personal de apoyo Equipos:	Abril	S/ 0.00	





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVÍN DE HUÁNTAR
GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"



PLAN DE TRABAJO 2026
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – CHAVÍN DE HUÁNTAR

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
				01 Equipo de sonido y micrófono <u>Materiales:</u> 150 indumentarias para PAEs (cordones e insignias) <u>Servicios:</u> 1500 refrigerios.			
	<p>6. Capacitación a PAE:</p> <p><u>1era capacitación:</u></p> <p>A) <i>Funciones del promotor ambiental escolar.</i></p> <p>B) <i>Minimización de residuos sólidos (importancia de reducir y eliminar el consumo de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas)</i></p> <p><u>2da capacitación:</u></p> <p>C) <i>Segregación de residuos sólidos inorgánicos, necesidad, importancia y práctica.</i></p> <p>D) <i>Segregación de residuos sólidos orgánicos, necesidad, importancia y práctica.</i></p> <p><u>3era capacitación:</u></p> <p>E) <i>Segregación de residuos eléctricos y electrónicos (RAEE)</i></p> <p><u>4ta capacitación:</u></p> <p>F) <i>Cambio Climático Implementación de medidas de adaptación (prepararse para convivir con sus efectos) y mitigación actuar sobre las causas del cambio climático), de acuerdo a sus instrumentos regionales y locales.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes Número de PAE capacitados Número de docentes capacitados Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA 	<ul style="list-style-type: none"> 28 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes 150 de PAE capacitados 50 docentes capacitados 07 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA 	<p><u>Humanos:</u></p> <p>01 Coordinador 01 Capacitador 01 Promotor 01 Personal de apoyo</p> <p><u>Equipos:</u></p> <p>01 Parlante y micrófono 01 proyector multimedia 01 laptop</p> <p><u>Materiales:</u></p> <p>Papelotes, cartulinas, plumones, fichas para dinámicas.</p> <p><u>Servicios:</u></p> <p>1500 refrigerios.</p>	<p>Mayo</p> <p>Agosto</p>		S/ 0.00



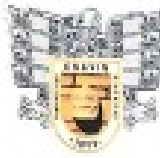


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVÍN DE HUÁNTAR
 GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
 SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
 "Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"



PLAN DE TRABAJO 2026							
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – CHAVÍN DE HUÁNTAR							
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
	G) <i>Conservación de la diversidad biológica (especies de flora y fauna local)</i>						
	7. Participación de los PAE en actividades orientadas al manejo adecuado de residuos sólidos: A) Campaña "RECICLATÓN INTERAULAS" para fomentar la segregación en fuente de residuos aprovechables entre aulas. (Día Mundial del Ambiente-5 de junio) B) Campaña: "LONCHERAS RESIDUO CERO": para eliminar el uso de envases descartables de alimentos y bebidas dentro de la institución educativa. (Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico- 3 de julio) C) Campaña "MI BARRIO LIMPIO": Recoger basura en las cuadras alrededor del colegio para recuperar puntos críticos de residuos sólidos. (DIADESOL-19 de setiembre)			<u>Humanos:</u> 01 Coordinador 01 Promotor 02 Personal de apoyo <u>Materiales:</u> Incentivos ambientales, contenedores, materiales para desarrollos de concursos ambientales.	Junio a noviembre		S/ 0.00
	B. Implementación de proyectos ambientales en cada una de las Instituciones Educativas. A) Implementar biohuertos verticales a pequeña escala (domos geodésicos) usando materiales locales y coberturas recicladas. B) Habilitar o recuperar áreas verdes y su diversidad biológica	<ul style="list-style-type: none"> Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes 	<ul style="list-style-type: none"> 05 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes 	<u>Humanos:</u> 01 Coordinador 01 Promotor 02 Personal de apoyo <u>Materiales:</u> Incentivos ambientales, contenedores, materiales para implementación de áreas verdes y biohuertos.	Agosto Octubre		S/ 0.00





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVÍN DE HUÁNTAR
GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"



PLAN DE TRABAJO 2026
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – CHAVÍN DE HUÁNTAR

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
	9. Reconocimiento a los PAE, docentes e instituciones Educativas.	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAE reconocidos Número de docentes reconocidos Número de instituciones educativas reconocidos 	<ul style="list-style-type: none"> 150 PAE reconocidos 50 docentes reconocidos 07 instituciones educativas reconocidos 	<u>Humanos:</u> 01 Coordinador 01 Promotor 02 Personal de apoyo <u>Equipos:</u> 01 Equipo de sonido y micrófono <u>Materiales:</u> Certificados e incentivos ambientales <u>Servicios:</u> 1500 refrigerios.	Noviembre		S/ 0.00
Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA							
2.1 Actividad: Diseño e implementación de espacios	1. Inventario y selección de espacios públicos que educan ambientalmente para su habilitación.	<ul style="list-style-type: none"> Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados Número de 	<ul style="list-style-type: none"> 05 espacios públicos que educan ambientalmente habilitados 10 actividades de 	<u>Humanos:</u> 01 Coordinador 01 Promotor 02 Personal de apoyo <u>Servicios:</u>	Mayo	Gerencia de Servicios Públicos Aliados:	S/ 0.00

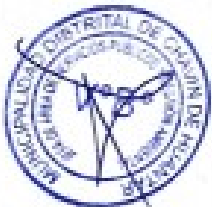




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVÍN DE HUÁNTAR
GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"



PLAN DE TRABAJO 2026							
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – CHAVÍN DE HUÁNTAR							
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
públicos que educan ambientalmente		actividades de promoción cultural-ambiental implementadas	promoción cultural-ambiental implementadas	Movilidad		1. Asistencia técnica y acompañamiento de PWT S.A.C.	
	<p>2. Diseño e implementación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Banners informativos en la vía pública (pasacalles) (Día Mundial de Ambiente-5 de junio) - Carteles informativos (señalética en árboles) (Día Mundial del Ambiente-5 de junio) - Contenedores para almacenamiento temporal de residuos sólidos en sitios estratégicos del distrito (mercados, plazas, parque, etc.) para promover la segregación en fuente de residuos aprovechables. - Recuperación de faja marginal con actividades de forestación o reforestación para la protección del recurso hídrico. (Semana de la Acción Forestal Nacional-primera semana de noviembre) - Ecoparque con caseta meteorológica, paneles solares 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas 	<ul style="list-style-type: none"> • 100 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas 	<p>Humanos: 01 Coordinador 01 Promotor 02 Personal de apoyo</p> <p>Materiales: Banners informativos, letreros, afiches, plantones, plantas, compost, etc.</p>	Mayo Noviembre		5'0.00





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVÍN DE HUÁNTAR
GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"



PLAN DE TRABAJO 2026
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – CHAVÍN DE HUÁNTAR

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
	<p>3. Implementar actividades de promoción de mejores comportamientos ambientales en los EPEA</p> <p><i>Nota: pueden participar PAJ y PAC</i></p> <p><i>Se pueden realizar:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Sensibilización sobre prácticas no sostenibles y promoción de alternativas en las estaciones de reciclaje. - Mantenimiento de los espacios implementados. (Día de la Tierra-22 de abril) 			<p><u>Humanos:</u> 01 Coordinador 01 Promotor 02 Personal de apoyo</p> <p><u>Materiales:</u> Banners informativos, letreros, botelleros, afiches, materiales de jardinería, pinturas, compost, letreros.</p>	Junio Noviembre		S/ 0.00
2.2 Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	<p>1. Elaboración de encuesta sobre las percepciones de la población sobre diversas prácticas como, por ejemplo, la segregación en fuente de residuos inorgánicos/orgánicos, el uso de plásticos de un solo uso, conservación de áreas verdes, la calidad de aire, etc. Con el apoyo de los promotores ambientales juveniles para la implementación de campañas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de campañas informativas realizadas • Número de personas que participan en campañas informativas • Número de eventos realizados con temática ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> • 04 campañas informativas realizadas • 300 personas que participan en campañas informativas 	<p><u>Humanos:</u> 01 Coordinador 01 Promotor 02 Personal de apoyo</p> <p><u>Materiales:</u> Papel bond, lapiceros, tableros.</p> <p><u>Servicios:</u> 20 refrigerios.</p>	Abril	Gerencia de Servicios Públicos Aliados: 1. Asistencia técnica y acompañamiento de PWI S.A.C.	S/ 0.00
	<p>2. Implementación de campañas informativas y educativas con PAJ y diversos aliados locales:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas que participan en eventos • Número de personas alcanzadas por 			<p><u>Humanos:</u> 01 Coordinador 01 Promotor 02 Personal de apoyo</p> <p><u>Materiales:</u> Banners, incentivos ambientales, bolsas,</p>	Febrero Diciembre	





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVÍN DE HUÁNTAR
 GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
 "Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"



PLAN DE TRABAJO 2026
 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – CHAVÍN DE HUÁNTAR

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
	<p>A) Campaña¹ RECICLA Ya² (distrito) para promover la segregación en fuente de residuos sólidos aprovechables orgánicos e inorgánicos con la participación de instituciones educativas, establecimientos comerciales, mercados, universidades, etc. a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sensibilización al mercado (jueves 10 de febrero) - Sensibilización a 9 Centros Poblados - Reciclatones itinerantes por la ruta de recolección selectiva - Ecocine <p>B) Campaña Menos plástico más vida³ orientada a reducir el consumo de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas en mercados, establecimientos comerciales, etc. a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sensibilización con promotores ambientales juveniles a Centros Educativos 	<p>publicación en redes sociales/año</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de material comunicacional audiovisual generado • Número de material comunicacional gráfico generado • Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales) 		<p>guantes, mascarillas, carteles, afiches.</p> <p><u>Servicios:</u> 200 refrigerios.</p>			

¹ Campañas: Son diferentes acciones que se desarrollan en un periodo específico. Tienen un objetivo claro, alcanzable y medible que incorpora el enfoque de género, interculturalidad e intergeneracional, Son temáticas
² Campaña Recicla Ya aprobado por Resolución Ministerial N° 347-2023-MINAM, orientada a fomentar la segregación de residuos sólidos valorizables en la ciudadanía, articulando esfuerzos con los actores públicos, privados y sociedad civil, asegurando así una disposición final técnicamente adecuada
³ Artículo 21 del Decreto Supremo N° 006-2019-MINAM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30884, Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables: los gobiernos locales realizan semestralmente acciones de comunicación, educación, capacitación y sensibilización a los comerciantes de los bienes de plástico y a la ciudadanía sobre el consumo responsable de los bienes de plástico y el reciclaje de sus residuos, en el marco de sus Programas Municipales de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental..





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVÍN DE HUÁNTAR
 GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
 SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
 "Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"



PLAN DE TRABAJO 2026
 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – CHAVÍN DE HUÁNTAR

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
	<p>C) Campaña reforestación con especies locales para la restauración de áreas degradadas u ornato, en conjunto con promotores ambientales juveniles.</p>						
	<p>I. Difusión de información por redes sociales haciendo uso de recursos comunicacionales en el marco del calendario ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> • (15 de marzo): Consumo responsable orientado al no uso de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables • (26 de marzo): Día Mundial del Clima y la Adaptación al Cambio Climático orientado al inadecuado manejo de residuos sólidos como precursor de GEI • (22 de abril): Día de la Tierra • (17 de mayo): Día Mundial del Reciclaje • (1 de junio): Día Nacional del Reciclador • (5 de junio): Día Mundial del Medio Ambiente • (3 de julio): Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico 		<ul style="list-style-type: none"> • 10 eventos realizados con temática ambiental • 300 personas que participan en eventos • 100 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año • 01 materiales comunicacionales 	<p><u>Humanos:</u> 01 Coordinador 01 Promotor 01 Personal de diseño de materiales</p> <p><u>Materiales:</u> Flyer</p>	Enero Diciembre		S/ 0.00





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVÍN DE HUÁNTAR
GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"



PLAN DE TRABAJO 2026							
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – CHAVÍN DE HUÁNTAR							
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
	<ul style="list-style-type: none"> (16 de setiembre): Día de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos – DIADESOL (14 de octubre): Día Internacional de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE 		<ul style="list-style-type: none"> audiovisuales generados 				
	4. Elaboración de material comunicacional gráfico (banners, piezas gráficas, afiches, volantes, rotafolios, trípticos, etc.)		<ul style="list-style-type: none"> 04 materiales comunicacionales gráficos generado 10 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local 	<u>Humanos:</u> 01 Coordinador 01 Promotor 01 Personal de diseño de materiales <u>Materiales:</u> Flyer	Enero Diciembre		S/ 0.00
	5. Elaboración de material comunicacional audiovisual (videos, spots radiales, jingle para perforoneo)			<u>Humanos:</u> 01 Coordinador 01 Promotor 01 Personal de diseño de materiales <u>Materiales:</u> Video, spot	Enero Diciembre		S/ 0.00





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVÍN DE HUÁNTAR
GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"



PLAN DE TRABAJO 2026							
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – CHAVÍN DE HUÁNTAR							
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
	<p>E. Implementación de eventos⁴ ambientales diversos relacionados al manejo adecuado de residuos sólidos</p> <ul style="list-style-type: none">- Pasacalle en el marco del Día Mundial del Agua- 22 de marzo.- Exposiciones informativas de instituciones referentes al agua (ATM, ANA, etc.) en marco al Día Mundial del Agua-22 de marzo- Sensibilización a colegios "Importancia del Agua" en marco al Día Mundial del Agua-22 de marzo- Jornadas de limpieza de residuos sólidos dentro de áreas naturales protegidas y/o turísticas. (Día de las áreas Protegidas del Perú-17 de Octubre)- Concursos- Pasacalles en el marco del Día Mundial de Ambiente (5 de junio)- Reciclación en marco al Día Mundial del Ambiente- Cineclaje en marco al Día Mundial del Ambiente- Inauguración de espacios que educan ambientalmente- Feria Ambiental, exposición de emprendimientos locales.			<p>Humanos: 01 Coordinador 01 Promotor 02 Personal de apoyo</p> <p>Materiales: Flyer</p>	<p>Enero Diciembre</p>		5/0.00

⁴ Los eventos son actividades puntuales que permiten abordar los temas de interés en función de la problemática ambiental de cada localidad.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVÍN DE HUÁNTAR
GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"



PLAN DE TRABAJO 2026							
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – CHAVÍN DE HUÁNTAR							
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
	7. Difusión de mensajes a través del perifoneo (por ejemplo: bocina en carro recolector de residuos sólidos, perifoneo a través de bocinas en el mercado, entre otros) para reforzar el cumplimiento de horarios de recolección domiciliar			<u>Humanos:</u> 01 Coordinador 01 Promotor 01 Personal de diseño de materiales <u>Materiales:</u> Flyer	Enero Diciembre		S/ 0.00
	8. Participación en entrevistas radiales o televisivas en medios locales en coordinación con el área de imagen institucional (ejemplo, el lanzamiento de las campañas informativas y educativas)			<u>Humanos:</u> 01 Coordinador 01 Promotor <u>Materiales:</u> Spot	Enero Diciembre		S/ 0.00
2.3 Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles	1. Convocatoria de PAJ.	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAJ acreditados 	<ul style="list-style-type: none"> 10 PAJ acreditados 	<u>Humanos:</u> 01 Coordinador 01 Promotor 01 Personal de apoyo	Marzo	Gerencia de Servicios Públicos	S/ 0.00
	2. Selección y acreditación de PAJ.	<ul style="list-style-type: none"> Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ Número de horas de 	<ul style="list-style-type: none"> 04 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes 08 horas de capacitación que 	<u>Humanos:</u> 01 Coordinador 01 Promotor 01 Personal de apoyo	Marzo Abril		Aliados: 1. Asistencia técnica y





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVÍN DE HUÁNTAR
GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"



PLAN DE TRABAJO 2026							
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – CHAVÍN DE HUÁNTAR							
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
	3. Ceremonia de juramentación de los PAJ.	capacitación que reciben los PAJ • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ • Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ	reciben los PAJ • 10 actividades en las que participa como PAJ • 02 proyectos ambientales implementados por los PAJ • 10 PAJ reconocidos	<u>Humanos:</u> 01 Coordinador 01 Promotor 01 Personal de apoyo <u>Equipos:</u> 01 Equipo de sonido y micrófono <u>Materiales:</u> 10 indumentarias para PAJ (chalecos) <u>Servicios:</u> 100 refrigerios	Abril	acompañamiento de PWI S.A.C. 2. Empresa privada. 3. Institutos de educación superior.	S/0.00





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVÍN DE HUÁNTAR
 GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
 SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
 "Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"



PLAN DE TRABAJO 2026
 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – CHAVÍN DE HUÁNTAR

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
	<p>4. Capacitación a PAJ:</p> <p><u>1° Evento de capacitación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Taller 1: Funciones del PAJ y pautas para una comunicación asertiva y liderazgo. <p><u>2° Evento de capacitación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos en el distrito. <p><u>3° Evento de capacitación: Cambio Climático:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Taller 3: Cambio Climático implementación de medidas de adaptación (prepararse para convivir con sus efectos) y mitigación actuar sobre las causas del cambio climático), de acuerdo a sus instrumentos regionales y locales. <p><u>3° Evento de capacitación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Taller 4: Elaboración de compost de manera demostrativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAJ reconocidos 		<p><u>Humanos:</u></p> <p>01 Coordinador 01 Capacitador 01 Promotor 01 Personal de apoyo</p> <p><u>Equipos:</u></p> <p>01 Parlante y micrófono 01 proyector multimedia 01 laptop</p> <p><u>Materiales:</u></p> <p>Papelotes, cartulinas, plumones, fichas para dinámicas.</p>	<p>Mayo Junio</p>		S/ 0.00
	<p>5. Participación de los PAJ en actividades como:</p> <ul style="list-style-type: none"> Capacitación a PAE Capacitación a PAC Seguimiento a la implementación de proyectos ambientales escolares Sensibilización ambiental en espacios públicos que educan ambientalmente Sensibilización ambiental en la implementación de campañas informativas y educativas de acuerdo a la problemática local: (Recicla Ya, Menos Plástico Mas Vida, "Distrito Limpio", entorno saludable, reforestación, etc. 			<p><u>Humanos:</u></p> <p>01 Coordinador 01 Promotor</p> <p><u>Materiales:</u></p> <p>Afiches, rotafolios, plumones, indumentarias, etc.</p>	<p>Mayo Noviembre</p>		S/ 0.00





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVÍN DE HUÁNTAR
GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"



PLAN DE TRABAJO 2026 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – CHAVÍN DE HUÁNTAR							
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
	- Implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.						
	6. Implementación de proyectos ambientales. - Proyecto 1: Diseñar e implementar una encuesta sobre percepciones de la ciudadanía sobre diversas prácticas insostenibles por ejemplo (segregación en fuente en el distrito) - Proyecto 2: Mejorar el espacio público que educa ambientalmente en el distrito.			<u>Humanos:</u> 01 Coordinador 01 Promotor 01 Personal de apoyo <u>Materiales:</u> Incentivos ambientales, contenedores, materiales para desarrollos de concursos ambientales.	Agosto Noviembre		S/ 0.00
	7. Ceremonia de reconocimiento de PAJ.			<u>Humanos:</u> 01 Coordinador 01 Promotor 02 Personal de apoyo <u>Equipos:</u> 01 Equipo de sonido y micrófono <u>Materiales:</u> Certificados e incentivos ambientales <u>Servicios:</u> 50 refrigerios.	Noviembre		S/ 0.00





PLAN DE TRABAJO 2026							
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – CHAVÍN DE HUÁNTAR							
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
2.4 Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios	1. Identificación de líderes vecinales con prioridad en la temática ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAC acreditadas 	<ul style="list-style-type: none"> 10 PAC acreditadas 03 eventos de capacitación dirigidos a los PAC 05 actividades en la que participan los PAC 01 proyecto ambiental implementado por los PAC 10 PAC reconocidos 	<u>Humanos:</u> 01 Coordinador 01 Promotor 02 Personal de apoyo	Marzo	Gerencia de Servicios Públicos	S/ 0.00
	2. Acreditación de PAC.	<ul style="list-style-type: none"> Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC 		<u>Humanos:</u> 01 Coordinador 01 Promotor 02 Personal de apoyo	Marzo Abril		S/ 0.00
	3. Ceremonia de juramentación de los PAC.	<ul style="list-style-type: none"> Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC Número de proyectos ambientales implementados por los PAC Número de PAC reconocidos 		<u>Humanos:</u> 01 Coordinador 01 Promotor 02 Personal de apoyo <u>Equipos:</u> 01 Equipo de sonido y micrófono <u>Materiales:</u> 10 Indumentarias para PACs (chalecos y gorras) <u>Servicios:</u> 20 refrigerios.	Abril	<u>Aliados:</u> 1 Organizaciones Sociales 2. Asistencia técnica y acompañamiento de PMI S.A.C 3. Empresa privada.	S/ 0.00



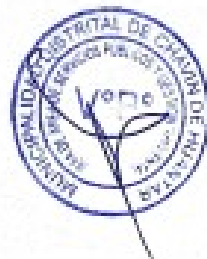


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVÍN DE HUÁNTAR
GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"



PLAN DE TRABAJO 2026
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – CHAVÍN DE HUÁNTAR

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)	
4. Capacitación a PAC: 1° Evento de capacitación - Taller 1: Funciones del PAC y pautas de liderazgo comunitario 2° Evento de capacitación - Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos en mi distrito Taller 3: Segregación de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos 3° Evento de capacitación - Taller 5: Taller demostrativo de elaboración de compost				Humanos: 01 Coordinador 01 Capacitador 01 Promotor 02 Personal de apoyo Equipos: 01 Parlante y micrófono 01 proyector multimedia 01 laptop Materiales: Papeletas, cartulinas, plumones, fichas para dinámicas.	Mayo Junio		S/ 0.00	
	5. Participación de los PAC en actividades programadas por la municipalidad: - Jornadas de limpieza - Campañas educativas e informativas implementadas - Eventos ambientales relacionados con el consumo responsable y manejo de adecuado de residuos sólidos.				Humanos: 01 Coordinador 01 Promotor 02 Personal de apoyo Materiales: Afiches, rotafolios	Junio a noviembre		S/ 0.00
	6. Implementación de proyectos ambientales que fomenten la participación ciudadana para el manejo adecuado de residuos sólidos.				Humanos: 01 Coordinador 01 Promotor 02 Personal de apoyo Materiales:	Julio		S/ 0.00





PLAN DE TRABAJO 2026							
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – CHAVÍN DE HUÁNTAR							
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
				Incentivos ambientales, contenedores, materiales para desarrollos de concursos ambientales.			
	7. Ceremonia de reconocimiento de PAC.			<u>Humanas:</u> 01 Coordinador 01 Promotor 02 Personal de apoyo <u>Equipos:</u> 01 Equipo de sonido y micrófono <u>Materiales:</u> Certificados e Incentivos ambientales <u>Servicios:</u> 10 refrigerios.	Noviembre		S/ 0.00

3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
----------	------------





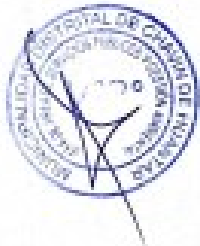
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVÍN DE HUÁNTAR
GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"



1.1 Formación de promotores ambientales escolares	S/ 0.00
SUB TOTAL	S/ 0.00

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	S/ 0.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	S/ 0.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	S/ 0.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	S/ 0.00
SUB TOTAL	S/ 0.00



Personal a cargo de la implementación: Gestores ambientales municipales

Concepto	Costo (S/)
1.1 Coordinador	0.00
1.2 Asistente	0.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVÍN DE HUÁNTAR
GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"



1.3 Promotores Ambientales municipales	0.00
SUB TOTAL	0.00

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	S/ 0.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	S/ 0.00
Personal a cargo de la implementación	0.00
TOTAL	S/ 0.00

